



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



DECRETO No. 001788 DEL 03 NOV 2011

"Por medio del cual se adiciona el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, por medio del cual se determinó en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, y el Decreto Presidencial 521 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, por medio del cual se determinó en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas.

Que teniendo en cuenta las diferentes reclamaciones por parte de algunos docentes y Directivos Docentes, se determinó revisar el acta de reunión elaborada durante el estudio técnico que permitió verificar lo dicho en aquellas solicitudes.

Que realizada la revisión se encontró que efectivamente algunas zonas y sedes educativas ubicadas en ellas cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto presidencial No.521 de 2010, para ser reconocidos como zona de difícil acceso.

Que el comité técnico asesor para la determinación de zonas de difícil acceso, conceptuó favorablemente las inclusiones motivo del presente acto administrativo.

Que se hace necesario adicionar el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, incluyendo sedes educativas como de difícil acceso del Departamento del Caquetá.

Que por lo anteriormente expuesto se consideró pertinente incluir dichas zonas sedes educativas del Departamento del Caquetá.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del principio de interpretación de la Ley,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, las sedes educativas ubicadas en las zonas rurales de difícil acceso relacionadas a continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 521 de 2010.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



DECRETO No. 001788 DEL 03 NOV 2011

"Por medio del cual se adiciona el Decreto No.01227 del 16 de Junio de 2011, emanado de la Gobernación del Caquetá, por medio del cual se determinó en el Departamento del Caquetá, las zonas de difícil acceso y sedes educativas ubicadas en ellas".

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CODIGO-DANE SEDE	NOMBRE SEDE	DIRECCION-SEDE
MILAN	El Diamante	283460000451	San Roque	Vda El Diamante
CURILLO	La Novia	218205000734	Fidelicia	Vda Fidelicia
	La Novia	218205000491	Pradera	Vda la Pradera
VALPARAISO	Nieves Arribas	218860000151	Alto Vergel	Vda Alto Vergel
		218860000208	Nieves	Vda las Nieves
VALPARAISO	La Muñoz	283860000450	La Muñoz	Vda la Muñoz
		283860000093	El Topacio	Vda el Topacio
		283860000166	San Pedro Bocana	Vda. San Pedro Bocana
		283860000224	La Inmaculada	Vda el Porvenir
PUERT. RICO	Rio Negro	283592000476	El Rosario	Correg. Rio Negro
		283592000158	Antonio Jose de Sucre	Correg. Rio Negro

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florencia, a los 03 NOV 2011


GERMAN MEDINA TRIVIÑO
Gobernador del Caquetá

Original Firmado por:
Gloria H. Farieta G.
GLORIA HERMENCIA FARIETA
Secretaria de Educación Departamental


CARLOS ALFONSO PEÑA SANTOS
Secretario de Planeación Departamental


FLOR MARINA CABRERA MENDEZ
Asesora Oficina Jurídica SED.


CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO
Asesora Oficina de Planeación SED.

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co